

# Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

## Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

### NUEVOS ESTUDIOS FAVORECEN EL INCREMENTO DEL CONSUMO DE PESCADO



#### CONTENIDO:

Efectos saludables del consumo de pescado	1
Observadores en la pesca de arenque	2
Buena acogida en el USTR al informe de la OMC sobre indicaciones geográficas	3

La media de consumo de pescado en EE.UU. está incrementándose de forma notable en los últimos años, ascendiendo de 7,08 K en el 2002 a 7,39 K en el 2003. Estas cifras, todavía muy discretas en comparación con Europa, revelan el tremendo potencial de crecimiento del mercado. Este aumento se debe en buena parte a los beneficios, cada vez mejor conocidos, que el consumo de pescado aporta a la salud humana.

Además de su papel preventivo para las enfermedades cardiovasculares al impedir la formación de depósitos de ácidos grasos en las arterias y favoreciendo el riego sanguíneo, nuevos estudios independientes realizados por tres de las más prestigiosas universidades de EE.UU., la Tufts University de Boston, Rush University en Chicago y la Universidad de California en los Ángeles, coinciden en resaltar otros valores del consumo de pescado relacionados con la prevención de enfermedades mentales tan devastadoras como la depresión, la enfermedad bipolar, el envejecimiento de las células cerebrales y el Alzheimer. Estas investigaciones no solo confirman el efecto positivo del

pescado para las enfermedades neurológicas por sus efectos vasculares sino por el efecto neurotransmisor de alguno de sus principales componentes.

El pescado es el recurso natural de mayor concentración de ácidos grasos Omega 3, en particular el ácido docosahexanoico (DHA), el cual aporta aproximadamente el 40% de los ácidos grasos poliinsaturados contenidos en la membrana celular del cerebro y el 60% de la membrana celular de la retina. Este DHA ayuda a mantener las células cerebrales y los fluidos neurotransmisores, favoreciendo el retraso del envejecimiento celular. También es de mencionar el papel del ácido eicosapentaenoico (EPA), ambos nutrientes catalogados dentro de los ácidos grasos esenciales para el organismo humano, que se localizan fundamentalmente en los pescados grasos.

Según expertos de la Universidad de California, la aparición del Alzheimer está ligada a varios factores, incluyendo la herencia genética. No obstante, la dieta puede tener un papel muy importante en la prevención. Una dieta que incluya pescado al menos dos

VISITE NUESTRO SITIO  
WEB EN  
[WWW.MAPAUSA.ORG](http://WWW.MAPAUSA.ORG)

**Pescado (viene de pág. 1)**

veces a la semana puede aumentar en 60% la probabilidad de retrasar cuatro años la aparición de esta enfermedad. La deficiencia de los ácidos DHA y EPA en la dieta también se ha visto relacionados con diversos trastornos neurológicos de los niños; comportamiento agresivo asociado a desórdenes mentales, disminución de actividad inmunológica de las células, pérdida de memoria, síndrome de la atención deficiente en niños y enfermedades congénitas de la mielina.

Estas hipótesis se basan tanto en investigaciones experimentales en laboratorio como en estudios demográficos y epidemiológicos. Por una parte, experimentos de laboratorio realizados con ratones expuestos a bajos niveles de DHA han mostrado degeneración de las células nerviosas más rápida que en congéneres alimentados con dietas ricas en DHA, confirmando la asociación entre la deficiencia de DHA, la falta de memoria y la importancia de este nutriente como protector del cerebro. Asimismo, según la *Case Western Reserve University* de Cleveland, países como Japón, con dietas tradicionalmente ricas en pescado, han mostrado una incidencia de Alzheimer y otras enfermedades degenerativas del cerebro muy inferior a la

encontrada en EE.UU., país con dieta pobre en pescado.

De acuerdo con estos resultados, la *American Heart Association* (AHA) insiste en la importancia de incrementar el consumo de pescado como principal fuente de estos ácidos grasos esenciales, recomendado añadir dos o tres dosis semanales de pescado a una dieta baja en grasas y que incluya una gran variedad de frutas y hortalizas como media preventiva de la aparición de enfermedades neurológicas tales como depresiones, enfermedades bipolares, demencia senil y Alzheimer.

**EL CONSEJO DE GESTIÓN DE LA PESQUERÍA DE NUEVA INGLATERRA IMPONE OBSERVADORES EN LAS PESQUERÍAS DE ARENQUE**

El Consejo de Gestión de las Pesquerías de Nueva Inglaterra ha adoptado el pasado mes de noviembre una nueva normativa por la que obliga a la presencia de observadores federales en todos los viajes de pesca dirigidos al arenque. El Consejo adoptó esta medida como consecuencia de la aparición de capturas ilegales de eglefino como bycatch en las pescas de arenque durante la última temporada. Dichas capturas, están regulada y prohibida por la Enmienda 13, un conjunto de drásticas disposiciones destinadas a la conservación y recuperación de los stocks de demersales de la costa Noreste estadounidense, la cual entró en vigor el pasado mes de mayo.

Según la nueva normativa, los pescadores de arenque están obligados a avisar al NMFS con 72 horas de antelación al viaje de pesca para que se le adjudique un observador a bordo. En el caso de que no hubiera observadores disponibles, los pescadores deberán notificar de su llegada durante el viaje de regreso a puerto, con el fin de que un agente autorizado inspeccione las capturas.

Desde hace diez años, el acceso de la pesquería de pelágicos a las áreas cerradas para los stocks de demersales solo estaba permitida para los barcos con artes de pesca que no capturaran especies de profundidad, estando en todo caso prohibido el desembarco de eglefino y cualquier otra especie demersal. No obstante, la reciente aparición de eglefino asociadas a las capturas de arenque



**Observadores (viene de pág. 1)**

provocaron las protestas de los miembros de la industria de demersales que presionaron al Consejo para el establecimiento de medidas regulatorias más estrictas en la pesquería de pelágicos.

El Consejo debatió entre cuatro diferentes medidas: Cierre de la pesquería de arenque para los barcos con arrastres semipelagicos; cierre para las artes de cerco; cierre total de la pesquería de arenque en áreas cerradas para el eglefino; o la implantación de observadores obligatorios. Finalmente el Consejo decidió por el sistema de observadores a bordo como solución de compromiso que satisfacía a ambos sectores de la industria de la pesca.

Según opinión del director ejecutivo de la Northeast Seafood Coalition, la medida es efectiva temporalmente, pero no la más idónea a largo plazo, ya que a pesar de haberse cumplido con las artes de pesca reglamentarias, el eglefino sigue apareciendo, por lo que considera necesario realizar un nuevo estudio de selectividad del arte. Para ello, los defensores de

la industria del arenque han programado un taller de trabajo, donde se reunirán expertos en selectividad, especialistas en dinámica de poblaciones y representantes del sector, con el fin abordar el problema del bycatch y encontrar soluciones para el futuro.

**EL USTR ACOGE FAVORABLEMENTE EL INFORME SOBRE INDICACIONES GEOGRÁFICAS**

El Responsable de Comercio Exterior estadounidense (U.S. Trade Representative, USTR) Robert Zoellick declare el 21.12.2004 que los EE.UU. consideraban la reciente decisión de la OMC sobre indicaciones geográficas favorable a los intereses estadounidenses. Según Zoellick, el informe del panel de la OMC apoya la postura estadounidense de que las normas comunitarias sobre indicaciones geográficas discriminan a los productores de su país. También según Zoellick, el panel aceptó su reclamación según la cual la UE no puede denegar el uso de marcas registradas a productores estadounidenses.

Zoellick calificó el informe de "gran victoria para los agricultores y procesadores de EE.UU. Según el USTR, la intención de la demanda interpuesta ante la OMC era demostrar que "los agricultores, ganaderos y otros productores de alimentos deberían tener la misma protección de sus 'indicaciones geográficas' que los productores europeos".

***La Consejería de Agricultura,  
Pesca y Alimentación en  
Washington, D.C., desea a todos  
los lectores del Boletín de  
Información unas muy felices  
fiestas y un año 2005 lleno de  
esperanza y prosperidad.***

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org